

SEVILLA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 335/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de entidad Caja de Ahorros San Fernando, Sevilla y Jerez, representada por el Procurador don Laureano Leyva Montoto, contra don José Teruel Segura y doña Esperanza Iglesias Méndez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Piso-vivienda, letra C, en quinta planta alta, situado en el fondo izquierdo de su planta del edificio en Sevilla, zona Los Remedios, con fachada a la calle Virgen de la Cinta, sin número. Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, al folio 10, tomo 838, libro 433, finca número 28.953.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, avenida Ramón y Cajal, sin número, edificio «Viapol», planta 4.ª, de esta capital, el día 15 de abril de 1998, a las doce horas, para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 20 de mayo de 1998, a las once horas, y mismo lugar, llevándose a efecto la subasta por el tipo del 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución, y, para el caso de que tampoco concurren postores, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 24 de junio de 1998, a las once horas, y mismo lugar, llevándose todas a efecto bajo las condiciones generales establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo al siguiente día hábil y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.367.720 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta provisional del Juzgado, clave cuenta número 4053, en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Sevilla, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Se podrá hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación hecha a que se refiere la condición segunda.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y surta los efectos como notificación de la misma a cuantos deseen participar en la subasta y a las partes en el procedimiento, incluso a los deudores hipotecarios, se expide el presente en Sevilla a 15 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—8.680.

SEVILLA

Edicto

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 74/1997-D, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima»; «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima»; Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez; «Banco Atlántico, Sociedad Anónima»; «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima»; «Deutsche Bank, Sociedad Anónima»; «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; «Altae Banco, Sociedad Anónima»; «Banco Urquijo, Sociedad Anónima»; «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», e «Interleasing, Sociedad Anónima», contra «Martín Carmona, Sociedad Anónima»; «Quentar, Sociedad Anónima»; don José Martín Rodríguez y doña Gemma Montes Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de abril de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 40380000180074/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de mayo de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de junio de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Propiedad de los cónyuges don José Martín Rodríguez y doña Gemma Montes Jiménez:

1.ª Local número 5-A, en construcción sobre parcela número 5-A. Que mide una superficie de 406,27 metros cuadrados, procedentes de suerte de tierra llamada Itálica Isabelina, en el término municipal de Sevilla. Su figura es rectangular, con frente de 20,1875 metros. Sus linderos son los siguientes: Por su frente, al oeste, con resto de finca de la que se segregó; por la derecha, entrando, al sur con la parcela número A-4; por la izquierda, al norte, con la parcela número 6-A, y por el fondo, al este, con la parcela número 5. El local se desarrolla en una sola planta que ocupa la totalidad de la parcela. Los linderos del edificio son los mismos que los de la parcela sobre la que se edifica. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al tomo 643, folio 171, finca 41.342.

Propiedad de la entidad «Quentar, Sociedad Anónima»:

2.ª Nave señalada con el número 4, perteneciente al edificio en la avenida de la Prensa, parcela número 57, del término municipal de Sevilla, en el polígono industrial de la Carretera Amarilla, construido sobre la citada parcela del plano parcelario del plan parcial de dicho polígono. Consta de una sola planta con solería de hormigón fratasado con terminación de corindón color verde, estructura metálica, cerramiento de ladrillo visto, zócalo de piedra, carpintería de aluminio lacado en blanco, y cubierta de panel perfrisa, con aislamiento térmico incorporado. Con una superficie de 1.462,20 metros cuadrados, de los cuales 1.281,08 metros cuadrados están edificadas y el resto sin edificar en su parte delantera. Su entrada la tiene por la calle Comercio, linda: Por la derecha de su entrada, con la nave 5; por la izquierda, con las naves números 1, 2 y 3, y por el fondo, con carril o zona de uso común, que la separa de la parcela número 58. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al folio 58, libro 311, tomo 2.839, finca 15.611.

3.ª Nave señalada con el número 5, perteneciente al edificio de avenida de la Prensa, parcela 5, término municipal de Sevilla, en el mismo polígono que la anterior. Consta de los mismos materiales de construcción que la anteriormente descrita. Tiene igual superficie que la anterior en total y construida, tiene su acceso por la misma calle que la anterior. Linda: Por la derecha de su entrada, con la nave número 6; por la izquierda, con la nave número 4, y por el fondo, con carril o zona de uso común, que la separa de la parcela número 58. Inscrita en el mismo Registro, al folio 61, libro 311, tomo 2.839, finca 15.613.

4.ª Nave señalada con el número 6, perteneciente al edificio en la avenida de la Prensa, parcela 57, término municipal de Sevilla, se encuentra ubicada en el mismo polígono, construido sobre la citada parcela, con los mismos materiales de construcción, con igual superficie total y construida, teniendo también su acceso por la misma calle que las dos anteriormente descritas. Linda: Por la derecha de su entrada, con la nave número 7; por la izquierda, con la nave número 5, y por el fondo, con carril o zona de uso común, que la separa de la parcela número 58. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores, al folio 64, libro 311, tomo 2.839, finca 15.615.

5.ª Nave señalada con el número 7, perteneciente al mismo edificio, misma parcela, en el mismo término municipal, en el mismo polígono, construido sobre la misma citada parcela, constanding igualmente de una sola planta con los mismos materiales de construcción que las anteriormente descritas, con igual superficie total y construida que las anteriores y tiene su acceso por la misma calle Comercio. Linda: Por su derecha de su entrada, con la nave número 8; por la izquierda, con la nave número 6, y por el fondo, con carril o zona de uso común, que la separa de la parcela número 58. Inscrita en el mismo Registro que las anteriores, al folio 67, libro 311, tomo 2.839, finca 15.617.